

**Anexo "Solicitud de registro, actualización, modificación y/o cancelación de la información de los trámites en el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios"**

<b>Sección</b>	<b>Campo</b>	
<b>Datos Generales del trámite</b>	Homoclave	CDI-01-008-A
	*Nombre oficial del trámite o servicio	Acceso al apoyo Asistentes en Materia Penal y Registro Civil.
	*Nombre ciudadano del trámite	Acceso al apoyo Asistentes en Materia Penal y Registro Civil.
	Nombre de la modalidad (si existe)	Apoyo a asistentes que participan en las acciones en materia penal y registro civil.
	Fundamento Jurídico que da origen al trámite:	ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para el Programa de Derechos Indígenas a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del ejercicio fiscal 2017. Subnumeral 3.3.2, tipo de apoyo 2.4 del Lineamiento, así como el anexo 1.B.4
<b>Descripción del trámite</b>	Tipo de trámite o servicio	Servicios económicos, sociales y de salud.
	* ¿En qué casos se debe presentar el trámite?	Para apoyar en la ejecución del Programa de Derechos Indígenas en el tipo de apoyo Asistentes en Materia Penal y Registro Civil
	* ¿Quién puede solicitar el trámite?	Interesado
	* Descripción Ciudadana	¿Quieres participar en la ejecución del Programa de Derechos Indígenas en el tipo de apoyo Asistentes en Materia Penal y Registro Civil?
	¿Qué efectos tendría la eliminación de éste trámite?	
<b>Sinónimos</b>	* Sinónimos (palabras clave de búsqueda):	Asistentes en materia penal y registro civil.
<b>Personas relacionadas con el trámite (Funcionario público responsable)</b>	* Nombre(s)	Eduardo
	* Apellido paterno	Martínez
	* Apellido materno	Loyola
	* Cargo	Director de Promoción de Convenios en Materia de Justicia
	* Correo electrónico	emartinezl@cdi.gob.mx
	* Teléfono	9183-2100 ext. 7161
	Teléfono adicional	
<b>Canales de atención</b>	*Nivel de digitalización	
	100% Digitalizado	

	* Canales de atención (medios de presentación del trámite)	Presencial
	Fundamento jurídico de canales de atención:	ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para el Programa de Derechos Indígenas a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del ejercicio fiscal 2017. Subnumeral 3.3.2, tipo de apoyo 2.4 del Lineamiento, así como el anexo 1.B.4
	* Enlace o link al sitio en línea	<a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178103/2016_12_30_MAT_cndpi10a-PRODEI-01.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178103/2016_12_30_MAT_cndpi10a-PRODEI-01.pdf</a>
	Enumera las acciones que el usuario tiene que hacer para realizar el trámite:	Debe recibir invitación por escrito por parte de la CDI (Oficinas Centrales o Delegaciones), debe emitir su aceptación mediante escrito libre.
<b>Plazo máximo</b>	Plazo máximo:	5 días hábiles
	Fundamento jurídico del plazo de respuesta:	ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para el Programa de Derechos Indígenas a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del ejercicio fiscal 2017. Anexo 1.B.4, numeral 4 subnumeral 4.1
<b>Plazo de prevención</b>	*Plazo de prevención:	5 días hábiles
	Fundamento jurídico del plazo de prevención:	ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para el Programa de Derechos Indígenas a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del ejercicio fiscal 2017. Anexo 1.B.4, numeral 4 subnumeral 4.1
<b>Plazo real</b>	*Plazo real	10 días hábiles
<b>Tipo de resolución</b>	*Tipo de resolución	Autorización
<b>Criterios de resolución</b>	Criterio de resolución del trámite	Es necesario que presentes la aceptación a la invitación acompañado con los documentos que establece el numeral 6, subnumeral 6.2.1 del Anexo 1.B.4. dentro de los términos que precisa esta norma.
<b>Montos</b>	Monto de los derechos, productos y aprovechamientos aplicables	Gratuito
	Fundamento jurídico de montos:	ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para el Programa de Derechos Indígenas a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del ejercicio fiscal 2017. Anexo 1.B.4, numeral 5.
<b>Comentarios generales</b>	* Consultas frecuentes del ciudadano	Fecha de presentación del trámite, requisitos para acceder al trámite, monto de apoyo, fecha de resolución.
	* Volumen de consultas anuales (frecuencia)	100



	* Quejas frecuentes del ciudadano	No aplica.
	* Volumen de molestias o quejas anuales	0
	* Comentarios respecto al trámite	Este trámite inicia con la invitación que realiza la CDI a la persona y esta última debe manifestar por escrito libre la aceptación dentro del plazo que fija el numeral 4.1 del Anexo 1.B.4.
	* Notas adicionales del trámite	
	* Más información	<a href="http://www.cdi.gob.mx/dogim/tramites/procdei-2.html">http://www.cdi.gob.mx/dogim/tramites/procdei-2.html</a>
<b>Procesos económicos</b>	* Subsector económico	Servicios personales
	* Proceso económico	Apoyos del gobierno
<b>TIC</b>	* ¿El trámite cuenta con un sistema de gestión del trámite?	No
	* Nombre descriptivo del sistema	No
	* Tecnología del sistema	No
	* Grado de adaptación del sistema para envío/recepción de solicitudes electrónicas	No
	* Esfuerzo y complejidad de realizar modificaciones al sistema para recibir y enviar solicitudes electrónicas	No
	* Criticidad del sistema	No
	* Disponibilidad de servicio mediante Webservice	No
	* Latitud	No
	* Longitud	No
	* Peticiones diarias	No
	* ¿Es posible iniciar el trámite por Internet?	No
	* ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?	No

	* ¿Se puede dar seguimiento al trámite por Internet?	No
	* ¿La resolución o respuesta es por Internet?	No
	* ¿Utiliza firma electrónica avanzada?	No
	* ¿Utiliza Clave RUPA?	No
<b>Hechos vitales</b>	Hechos vitales	
<b>Categorías</b>	Categorías agregadas	
	Selecciona el tipo de trámite o servicio al que corresponda	Servicios económicos, sociales y de salud.
<b>Procesos</b>	* Autorizaciones, certificados, concesiones, informes, registros y avisos	Apoyos económicos.
	* ¿El trámite es de resolución inmediata?	Si
	* ¿En qué momento se realiza el pago?	Una vez concluido el mes.
<b>Documentos / Requisitos de entrada al trámite</b>	Documentos agregados (Datos y documentos solicitados)	a) Escrito libre por el que el asistente en materia penal y registro civil, manifiesta su aceptación para participar, en los términos y condiciones establecidos en la norma, b) curriculum vitae con fotografía reciente, tamaño infantil y debidamente firmado. c) copia del comprobante de domicilio, d) copia simple del acta de nacimiento, e) copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP), f) copia de la identificación oficial (credencial del INE, cartilla del servicio militar nacional, cédula profesional o pasaporte), g) se requiere copia del comprobante de estudios con el que se acredite ser pasante y/o titulado en alguna de las siguientes carreras: Derecho, Trabajo Social, Psicología, Sociología, Criminología y Antropología, h) para participar como Asistente en registro civil se requiere copia del comprobante de estudios con el que acredite tener estudios de nivel bachillerato o equivalente.
	Observaciones respecto a los documentos	Se cotejarán los documentos, quedando las copias simples en el expediente.
	Fundamento jurídico de datos y documentos solicitados:	ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para el Programa de Derechos Indígenas a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del ejercicio fiscal 2017. Anexo 1.B.4, numeral 6 subnumeral 6.2
	Formato:	No

	Liga para descarga del formato aplicable:	No
	Fecha de publicación del formato en el DOF:	No
	Documentos agregados : (documento emitido por la dependencia):	No
	* Observaciones respecto a los documentos	
	Documentos agregados:	
<b>Documentos de salida al trámite</b>	Documentos agregados:	Escrito libre.
<b>Cadenas</b>	Cadenas agregadas:	No
<b>Interacciones dependencia o entidad-Ciudadano</b>	* Cantidad de pasos fuera de la dependencia o entidad	2
<b>Oficinas agregadas</b>	Oficinas	Oficinas Centrales y Delegaciones de la CDI. (ambos para recepción de documentos)
	Tipo de Ficta	No aplica
	Fundamento jurídico de Ficta	ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para el Programa de Derechos Indígenas a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del ejercicio fiscal 2017. Anexo 1.B.4, numeral 6 subnumeral 6.2
	Vigencia	Ejercicio fiscal.
	Fundamento jurídico de vigencia	Artículo Primero Transitorio del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el Programa de Derechos Indígenas a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para el ejercicio fiscal 2017 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2016.

  
 Lic. María Elena Mugica Isunza  
 Coordinadora General de Asuntos Jurídicos  
 Enlace Estrategia Digital Nacional

  
 Lic. Eduardo Martínez Loyola  
 Director de Promoción de Convenios en Materia  
 de Justicia  
 Responsable del Trámite